



MEMORIA UNAM 2000
©2000 Universidad Nacional Autónoma de México

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

El Consejo Académico del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), ha continuado sus actividades y funciones en lo relativo a la revisión de planes y programas de estudio, el seguimiento para la adecuación de los posgrados del área, la integración y reintegración de comisiones dictaminadoras, y la designación de académicos para diversos comités y comisiones evaluadoras de los programas establecidos por la Secretaría General.

Con la regularización de las actividades en la Universidad a principios del 2000, la Coordinación del Consejo se abocó a reactivar los trabajos de las comisiones del Consejo y los comités evaluadores, con el propósito de dar respuesta a los asuntos pendientes acumulados durante el periodo del conflicto. En este sentido, se llevaron a cabo durante el año nueve sesiones de la Comisión Permanente de Personal Académico, cinco de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios, cuatro de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación, y 19 reuniones de la Comisión Especial de área para el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)*.

En lo que corresponde a la adecuación de los posgrados del área, se revisaron en comisiones y posteriormente fueron aprobados por el Pleno el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas, de la Especialización en Estadística Aplicada y el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería. Es importante señalar que estos procesos han requerido un arduo trabajo de discusión y análisis en el seno de diversas comisiones y órganos colegiados; en el caso del primero, se logró integrar los aspectos básicos y aplicados, con lo que se le da mayor amplitud al Posgrado en Matemáticas. En el segundo, el Posgrado en Ingeniería, se reducen considerablemente los programas que existían en las facultades de Ingeniería, Química y de Estudios Superiores Cuautitlán, al consolidar un modelo curricular flexible, donde se incluyen seis entidades académicas (dos facultades, dos institutos y dos centros) y cuatro entidades invitadas.

Con estas aprobaciones y las que con anterioridad se habían hecho de los programas de posgrado en Astronomía, Ciencia e Ingeniería de la Computación, Ciencia e Ingeniería de Materiales, Ciencias de la Tierra y Ciencias Físicas, se concluyó la reestructuración y adecuación al *Reglamento General de Estudios de Posgrado* de todos los estudios de posgrado del área. Como resultado de este proceso se establecieron líneas generales que le son propias al desarrollo del área y que se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Se establecieron modelos curriculares y académicos que integran y dan solidez a la enseñanza a nivel de posgrado en el área;

- Se estableció una diferenciación académica entre estudios de especialización, maestría y doctorado;
- Se establecieron criterios semejantes (no idénticos) para la obtención de la candidatura al Grado de Doctor, por medio de un examen colegiado de conocimientos y la presentación ante jurado del proyecto de tesis doctoral;
- Se estableció el requisito de publicación de los resultados de investigación, contenidos en la tesis doctoral en alguna revista o medio de prestigio internacional;
- Se unificaron los nombres de los grados del área. éstos son: Maestro en Ciencias; Maestro en Ingeniería; Maestro en Ciencias e Ingeniería; Doctor en Ciencias; Doctor en Ingeniería; y Doctor en Ciencias e Ingeniería;
- Se otorgó a los comités académicos la facultad de emitir un reconocimiento adicional en el área de conocimiento o campo disciplinario del grado, y
- Se estableció que los alumnos pueden, con aprobación del comité académico, ingresar a los posgrados del área sin el título de licenciatura y se eliminó el requisito de contar con la maestría para ingresar al doctorado.

A solicitud del Consejo Académico del área de las Humanidades y las Artes, la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios, revisó el proyecto de Adecuación del Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo y el proyecto de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura del Paisaje, ambos de la Facultad de Arquitectura, así como el proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. En los tres proyectos se emitió una opinión favorable acompañada de una serie de sugerencias y observaciones a dichos proyectos.

Por otro lado, para el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)*, y como consecuencia del paro de diez meses, se acumularon más de 100 expedientes a evaluar por la Comisión Especial de área. En primera instancia se renovaron cuatro de los siete miembros de la Comisión, y posteriormente se iniciaron los trabajos que sumaron de febrero a noviembre 19 reuniones, donde se revisaron y evaluaron 116 solicitudes correspondientes a 20 profesores, 15 técnicos académicos y 81 investigadores. Asimismo se revisaron y evaluaron 52 expedientes del *Programa Reconocimiento Catedrático UNAM*.

En lo que corresponde a la integración y reintegración de comisiones dictaminadoras se designaron 81 académicos correspondientes a 24 comisiones dictaminadoras.

En el ámbito de la planeación y evaluación el CAACFMI retomó los proyectos y tareas de evaluación de la enseñanza de las Matemáticas y la Física, y se inició un estudio sobre la relación de las Matemáticas Básicas y Matemáticas Aplicadas en la Universidad. En este orden de ideas se conformó una comisión que dio inicio a la evaluación de los siete programas de posgrado adecuados en el área. También se inició el análisis del documento "Núcleo del Conocimiento y Formación Básicas que debe Proporcionar el Bachillerato de la UNAM", elaborado por el Consejo Académico del Bachillerato; y por último, se analizó y se emitió una opinión al Consejo Universitario sobre la creación del Centro de Geociencias en el campus de Juriquilla, Querétaro, y en consecuencia su incorporación al CAACFMI.